

MATPA TRANSPORTES S.R.L.

CONTRATO

Socios: Traico López, Favio, argentino, soltero, Avenida San Lorenzo 21, Capitán Bermúdez, D.N.I. 18.749.963, materno López. Scicchitani, Claudia Lorena, argentina, soltera, Alsina 681, segundo Piso, Rosario, DNI. 22.542.676, materno Narvaez. Ambos domicilios provincia Santa Fe.

Fecha del Instrumento Constitutivo: 15 de enero 2008.

Razón Social: MATPA TRANSPORTE S.R.L..

Domicilio: San Lorenzo 3805, Rosario, Santa Fe.

Objeto Social: Transporte de cargas, mercaderías, productos y todo otro/s objeto/s y ente/s, sólidos, líquidos o gaseosos o de cualquier otra consistencia o naturaleza, susceptibles de ser transportados.

Plazo de duración: Cinco Años.

Capital Social: \$ 70.000 (setenta mil pesos).

Administración, Fiscalización y Representación: A cargo del socio Fabio Traico López con el carácter de socio gerente, con uso de la firma social integrada por su firma particular precedida de la denominación social.

Fecha de cierre Ejercicio: Abril 30 de cada año.

\$ 15□21494□Ene. 18

ALCUFE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la publicación del contrato social constitutivo de ALCUFE SRL.

1) Fecha del contrato: 17 de Diciembre de 2007.

2) Socios integrantes: Daniel Omar Faranna, nacido el 26/03/1959, argentino, comerciante, divorciado en primeras nupcias de Lucía Beatriz Ferri (Expte N° 258/99 del Tribunal Colegiado 3ª. Nominación de Rosario de fecha 07/06/1999), domiciliado en calle San Lorenzo 1615 7° "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI N° 12.736.663 y el señor Mauricio Antonio Faranna, nacido el 01/01/1934, argentino, técnico químico, casado en primeras nupcias con la señora Nélida Esther Castro, domiciliado en calle Italia 746 3° Piso de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

3) Denominación: ALCUFE S.R.L.

4) Domicilio: Ovidio Lagos 4831, Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Duración: 5 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: 1) Comercialización al por mayor, distribución y representación de aleaciones metálicas y

productos auxiliares a las mismas, 2) Asesoramiento técnico.

7) Capital Social: Se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en cuatro mil (4000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Daniel Omar Faranna, suscribe tres mil ochocientas (3800) cuotas sociales, o sea, la suma de pesos treinta y ocho mil (\$ 38.000) y el socio Mauricio Antonio Faranna, suscribe doscientas (200) cuotas sociales, o sea la suma de pesos dos mil (\$ 2.000) en este acto los socios integran un veinticinco (25) por ciento del valor de las cuotas suscritas por cada uno, en dinero en efectivo y el resto en un plazo no mayor a dos años, también en dinero en efectivo.

8) Administración: La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Daniel Omar Faranna, quien es designado gerente.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 32□21461□Ene. 18

VALOR ARGENTINO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El día 10 de diciembre de 2007, se reúnen en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, los Señores Silvana Dal Lago y Claudio Humberto Pablo Verasio, ambos únicos integrantes de VALOR ARGENTINO S.R.L., a fin de prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 20 años a partir del día 7 de Enero de 2008 y aumentar el capital social en \$ 95.000 (noventa y cinco mil) pesos, quedando de esta manera el capital en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) representado por 100.000 (cien mil) cuotas de \$ 1 (pesos uno) cada una.

Se ratifican las restantes cláusulas del contrato social no modificadas por el presente.

\$ 15□21470□Ene. 18

LOS DANESES S.R.L.

CONTRATO

Fecha del instrumento constitutivo: 13 de Diciembre de 2007.

Integrantes: Rubinich Ivan Alberto, Argentino, nacido el 31/12/1974, D.N.I. N° 24.282.174, soltero, domiciliado en calle Juan B. Justo 2187 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez de la Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Bjerg Jonas Nikolai, Danés, nacido el 03/06/1963, Pasaporte Danés N° 202043038, soltero, domiciliado en 58 Princes Gate Mews, Londres SWT 2 PR, Inglaterra, de profesión comerciante y Dünweber Tommy Ronn, Danés, nacido el 29/09/1961 Pasaporte N° 101564064, soltero, domiciliado en Howe Green Manor, Howe Green, Henfordshire, SG138LH, Inglaterra, de profesión comerciante.

Denominación: "LOS DANESES S.R.L."

Domicilio: en la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: 5 años.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o de asociados a terceros, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: mediante la explotación, en campos propios o arrendados, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de cabañas y harás. B) Comerciales: mediante el acopio, compra, venta, consignación depósito, distribución, recepción control y embarque de hacienda, cereales, oleaginosas y demás productos provenientes de las explotaciones agropecuarias antes mencionadas. Con carácter de gestora efectuar remates de haciendas. Formalizar negociaciones de capitalización de haciendas, contratos de aparcerías, de pastaje y todo lo relacionado con marcas y señales de hacienda.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 80.000 (ochenta mil pesos) representado por 80.000 (ochenta mil) cuotas de \$ 1 (un peso) cada una.

Administración y representación de la sociedad: Estará a cargo de uno o más gerentes.

La fiscalización está a cargo de todos los socios quienes para ello tendrán el más amplio acceso a toda la documentación de la sociedad.

Cierre de ejercicio: el día 31 de Diciembre de cada año.

\$ 30□21471□Ene. 18

NEFRORED S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, la cesión de cuotas de "NEFRORED S.R.L.", siendo su contenido principal el siguiente:

1. Nombres y Apellidos, Nacionalidad, Estado Civil, Domicilio, Profesión y Documento de Identidad del Socio Cedente: Marcela Susana Spengler, argentina, nacida el 23/12/53, de profesión comerciante, estado civil soltera, domiciliada en calle Mitre 348, piso 22 de Rosario, DNI N° 11.127.780.

2. Nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, domicilio, profesión y documento de identidad de los Socios cesionarios: Claudio Marcelo Alonso, argentino, nacido el 18/04/56, de profesión médico nefrólogo, casado en primeras nupcias con Silvia Esther Lavitula, domiciliado en calle Pueyrredón 1370 de esta ciudad, con DNI N° 12.522.316, Héctor Daniel Sarano, argentino, nacido el 15/04/50, de profesión médico nefrólogo, casado en segundas nupcias con Beatriz Delfina Tietjen, domiciliado en calle Wheelwright 1921 Piso 7mo. de esta ciudad, L.E. N° 8.344.245, y Osvaldo Sergio Rodenas, argentino, nacido el 22/02/56, de profesión médico nefrólogo, casado en primeras nupcias con Victoria Susana Olga Alonso, domiciliado en calle Tucumán 8360 B de esta ciudad, DNI N° 12.324.118.

2. Fecha del Instrumento: 24 de diciembre de 2007.

3. Cuotas Cedidas: La Sra. Marcela Susana Spengler, vende, cede y transfiere a favor del Señor

Claudio Marcelo Alonso, la cantidad de Ochocientas treinta y cuatro (834) cuotas de valor nominal de Pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas, que representan un capital social de Pesos Ocho mil trescientos cuarenta (\$ 8.340), a favor del Señor Héctor Daniel Sarano, la cantidad de Ochocientas treinta y tres (833) cuotas de valor nominal de Pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas, que representan un capital social de Pesos Ocho mil trescientos treinta (\$ 8.330) y del Señor Osvaldo Sergio Rodenas, la cantidad de Ochocientas treinta y tres (833) cuotas de valor nominal de Pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas, que representan un capital social de Pesos Ocho mil trescientos treinta (\$ 8.330) que posee en la sociedad NEFRORED S.R.L. A los efectos que por derecho hubiere lugar, los socios Alonso y Sarano renuncian al derecho de preferencia y de acrecer con respecto a las acciones vendidas a Osvaldo Sergio Rodenas.

4. Ratificación Contrato Social: Se ratifican y confirman expresamente todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social primitivo que no hubieran sido expresamente modificadas por éste acto.

\$ 50□21472□Ene. 18

JUVE AGROPECUARIA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1. La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y, un máximo 3 quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios.

\$ 15□21473□Ene. 18

IZUL S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. En el caso de que el Directorio sea unipersonal, el director que desempeñe las funciones asumirá el cargo de Presidente.

La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en ausencia o impedimento de éste, cuando existieran, al Vicepresidente y al resto de los Directores Titulares, debiendo estos últimos actuar conjuntamente de a dos cualesquiera de ellos, quienes tendrán uso de la firma social conforme a lo establecido en el art. 268 Ley 19550.

De acuerdo con el Art. 284 de la Ley 19550 y por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299, se prescinde de la sindicatura, quedando el contralor a cargo de los socios conforme al Art. 55 de la Ley 19550.

\$ 20□21457□Ene. 18

NEUMA TRUCK S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Integrantes: Nélida Rudnik, nacida el 23/11/49, casada en primeras nupcias, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Pellegrini 1474 Piso 9 Dpto. B de Rosario, L.C. 6.246.785 y Alexis Ricardo Biancucchi, nacido el 19/09/75, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Pellegrini 1474 Piso 9 Dpto. B de Rosario, DNI 24.779.117.

Fecha del instrumento: 6 de diciembre de 2007.

Razón Social: NEUMA TRUCK S.R.L.

Cambio de Domicilio: Ruta 11 Km. 333, Puerto Gral. San Martín.

Prórroga de duración: 10 años a partir del 02/02/2008.

Aumento de Capital Social: Se lleva a \$ 50,000, representado por 5000 acciones de \$ 10 cada una.

\$ 15□21468□Ene. 18

MADERAS TAYI S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

1) Fecha del Instrumento: 20 de Septiembre de 2000.

2) Modificaciones: Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 12: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular que durará en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se aprueba todo por unanimidad dándose por finalizada la Asamblea.

\$ 19□21454□Ene. 18

CYMAT S.R.L.

DISOLUCION

Por resolución de fecha 22 de febrero de 2005, la sociedad CYMAT S.R.L., resolvió su disolución anticipada nombrándose liquidador al socio Sr. Ariel Guillermo Tolotti. Rosario, enero de 2008.

\$ 15□21455□Ene. 18

"FAGA S.R.L."

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los 28 días del mes de Diciembre de 2008, entre los únicos socios de la sociedad FAGA S.R.L., se conviene: Primero: Prorrogar el término de duración del contrato social de la sociedad FAGA S.R.L. por el plazo de diez (10) años contados a partir del 25 de enero de 2008. Segundo: Aumentar el capital de la sociedad a la suma de \$ 150.000, es decir, \$ 100.000 más, y que dichas sumas sean erogadas de la Reserva de Patrimonio para aumento de capital que figura en el respectivo Balance, por lo que de esta manera quedaría suscripto e integrado el total de capital en este acto y en la proporción que tenían los socios antes del aumento.

\$ 15□21458□Ene. 18

GERIATRICO MEDICO INTEGRAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 1ª. Nominación del Registro Público de Comercio, se ha ordenado el siguiente Aumento de Capital, Cesión de Cuotas y Modificación del Contrato Social.

1) Denominación: "GERIATRICO MEDICO INTEGRAL S.R.L."

2) Socios: Héctor Alejandro Valentín Alfonso, argentino, nacido el 18/11/1940, de profesión médico, de estado civil viudo de 1eras. nupcias de María Cristina Bertora, con domicilio en calle Mitre 1035, Piso 5º "B" de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con LE. 6.039.387, en calidad de nuevo socio y María Eugenia Alfonso, argentina, nacida el 07/02/1977, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en Montevideo 1361 Piso 1º de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con DNI. 25.880.006; Alejandra Cristina Alfonso, argentina, nacida el 10/02/1968, de profesión psicóloga, de estado civil casada en primeras nupcias con Fernando Ariel De Rienzo, con domicilio en Acasusso 839 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con DNI. 20.141.334, María Gabriela Alfonso, argentina nacida el 30/09/1971, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Mariano Elvio Ceferino Polinesi, con domicilio en Mitre 686 Piso 10 dto. "5" de la ciudad de Rosario, DNI. 22.131.942.

3) Fecha de Modificación: 12 de Octubre de 2007.

4) Domicilio: Sarmiento 343, Arroyo Seco.

5) Objeto: Servicios de atención a Ancianos con Alojamiento y Servicios de Atención a Personas con Discapacidades Físicas y/o Psíquicas con Alojamiento Geriátrico.

6) Plazo:10 Años.

7) Capital Social: Pesos Cincuenta y Dos Mil.

8) Administración: Socia Gerente María Eugenia Alfonso.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Junio.

\$ 31□21459□Ene. 18

ROCA CARGAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que en fecha 16 de Noviembre del año 2007, en la sociedad se efectuó la cesión de cuotas del señor José Roberto Kemerer, que le cede, vende y transfiere a favor de Enrique Mario Roca, la cantidad de 80 (ochenta) cuotas de capital social de pesos treinta (\$ 30) cada una representativas de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400). En consecuencia, el señor José Roberto Kemerer queda separado totalmente de la sociedad.

\$ 15□21456□Ene. 18